Moción de Orden del Día N° 1569

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora..12:55

MOCIÓN DE SALUDO

"165° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAPOSOA, DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Saposoa fue creado legalmente por la Ley del 02 de enero de 1857, por el presidente Mariscal Castilla.

Que, el distrito de Saposoa es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Huallaga, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 545.43 km^2, ubicado a una altitud media de 307 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 13,422 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Saposoa es conocido como "La ciudad de las Colinas" y sus principales actividades económicas es el comercio, la ganadería, la agricultura y el turismo; con mayor incidencia en el sembrío de cacao, café y arroz; y otros productos que son producidos en menor escala como el plátano y el maíz.

Que, el distrito de Saposoa limita por el Norte con el distrito de Alto Saposoa; por el Sur con el distrito de Piscuyacu; por el Este con la provincia de Bellavista y el distrito de El Eslabón; y por el Oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Saposoa es turísticamente atractiva, en especial, por sus complejos arqueológicos, cataratas y aguas termales.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Saposoa, por su 165° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Saposoa al celebrarse el día 02 de enero de 2022, su 165° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Carlos Miguel Ramírez Saldaña, alcalde de la municipalidad provincial de Huallaga y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2021 13:22:51-0500

Lima, 20 de diciembre de 2021

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206